



Ju n i o

2023

 **Le cuento**
que Revista digital

[Tabla de contenido](#)

REVISTA DIGITAL

Le cuento que



Tabla
de

Contenido

Portada

2

3

7

10

15

17

21



La meditación profunda

[Leer más](#)

[Tabla de contenido](#)

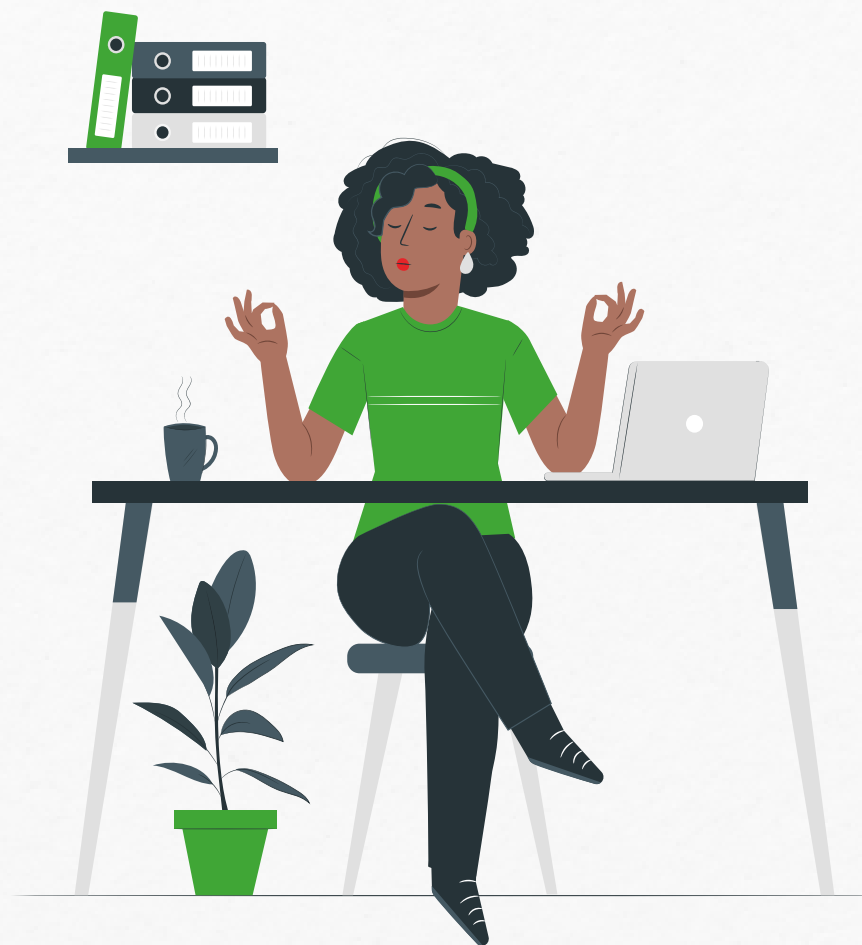


La meditación profunda

Existen múltiples técnicas para abordar problemas como el estrés. En la Contaduría General de la Nación - CGN se promueven todas aquellas estrategias que le permitan a los servidores públicos y colaboradores mejorar su estilo y calidad de vida, reduciendo los síntomas o secuelas que deja el estrés, la ansiedad o la depresión.

Una de estas técnicas es la meditación, esta práctica no es de tipo religioso y puede aplicarla cualquier persona para mejorar alguna área de su vida; la meditación profunda implica concentrarse en un solo pensamiento o imagen mental, en sincronía con la respiración consciente y dejar pasar aquellos pensamientos ruidosos.

[Leer más](#)





Esta técnica es una de las mejores formas de alcanzar el equilibrio físico, mental, emocional y espiritual, pues le permite estar en sintonía con usted mismo, con su entorno y con la vida. La idea es que la mente logre estar en el aquí y el ahora para reducir la ansiedad y el estrés que provienen del exceso de preocupación por el futuro o el pasado. Uno de los principales beneficios es que mejora la memoria, la concentración y, por ende, su desempeño en el trabajo y en su vida familiar y social.

Para lograr una adecuada práctica de la meditación, tenga en cuenta lo siguiente:



- **Encuentre un lugar tranquilo.** Disponga un espacio sin interrupciones ni distracciones, en el cual pueda disfrutar del silencio y sentirse cómodo y relajado.
- **Adopte una postura cómoda.** Puede sentarse en una silla o en el suelo con las piernas cruzadas; la clave es encontrar una postura que le permita mantener la columna vertebral alineada y la respiración fluida.
- **Respire profundamente.** Cierre los ojos y comience a respirar lentamente, inhalando y exhalando por la nariz. Intente concentrarse en la sensación que produce el aire entrando y saliendo de su cuerpo.

[Leer más](#)

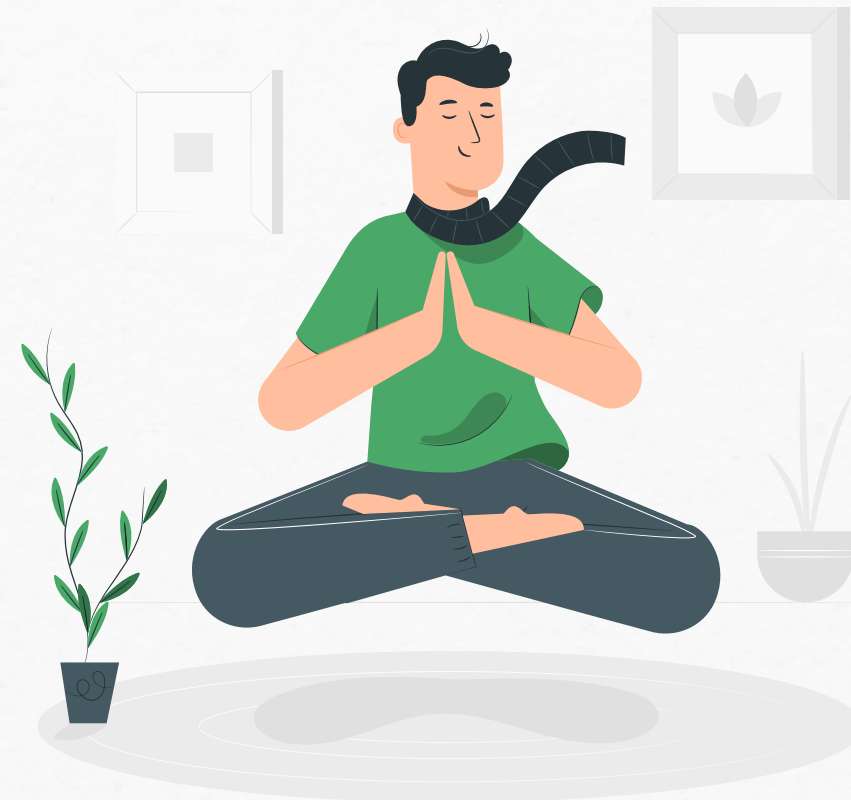


- **Elija un objeto de concentración.** Puede elegir concentrarse en la respiración, una imagen mental o un mantra (frase de afirmación repetitiva, por ejemplo: “Yo soy feliz” o “Yo soy abundante”). El objetivo es enfocar su mente en un solo pensamiento, imagen o sentimiento y dejar que los demás pensamientos negativos pasen sin prestarles atención.
- **Sea paciente.** La meditación profunda puede ser difícil al principio, especialmente si su mente está muy ocupada con preocupaciones y pensamientos, pero con la práctica su mente se volverá más tranquila y será capaz de concentrarse más fácilmente.
- **Mantenga una rutina.** Intente meditar por unos minutos cada día, preferiblemente a la misma hora y en el mismo lugar de esta forma logrará incorporar un hábito en su vida y notará grandes cambios y beneficios positivos.

Recuerde que puede crear una realidad positiva para el beneficio de sí mismo y de su entorno, a través de prácticas que le motiven y le ayuden a crecer en su nivel personal.

Bibliografía

Kabat-Zinn, J. (2013). Mindfulness para principiantes: Reencontrarse con la vida con atención plena. Gaia Ediciones.





Avances CONPES 4008

[Leer más](#)

[Tabla de
contenido](#)

Junio 2023 | Subcontaduría de Consolidación de la Información



Avances CONPES 4008

Con el objetivo de continuar con la ejecución de las actividades definidas en el documento expedido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 4008 de 2020, el Banco Mundial y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en reunión realizada con el Contador General de la Nación, presentaron los avances logrados durante los dos primeros años de ejecución. En esta reunión se presentaron los siguientes temas:

1. CONPES 4008 - Política Nacional de información para la Gestión de Finanzas Públicas (GFP). Se dio a conocer el papel y la forma de coordinación de las instituciones rectoras de los subsistemas que conforman el Sistema de Información de Soporte de la Gestión de Finanzas Públicas – (SIGFP), las necesidades en cuanto a desarrollos normativos para la GFP y la integración de los procesos y procedimientos. Lo anterior, teniendo en cuenta que lo que se busca es que, con mejores prácticas consistentes y articuladas, se logre consolidar el desarrollo del soporte tecnológico denominado Sistema Unificado de Gestión de Información Financiera Pública (SUGIFP).

[Leer más](#)





2. Papel de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión de Finanzas Públicas - coordinación de las entidades rectoras. En el desarrollo de la reunión, se señaló el papel que cumple la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP), la cual se enfoca en la coordinación de la formulación y ejecución de políticas, estrategias, normas, procesos y sistemas tecnológicos, en materia de información para la gestión de recursos públicos, y se mostró cómo se encuentra estructurada.

Así mismo, se dio a conocer la forma de operación de la CIIGFP a través del Comité Técnico de Información para la GFP y sus subcomités, entre los cuales se encuentra el subcomité de Estadísticas de Finanzas Públicas, el cual opera a través mesas técnicas.

Al finalizar la reunión, se presentaron los avances en los que la CGN ha tenido un papel fundamental como órgano rector del Subsistema Contable. Luego, el Contador General de la Nación ratificó el apoyo que la entidad ha venido aportando, para el mejoramiento de la Gestión Financiera Pública.





Junio 2023

Subcontaduría General y de Investigación

Comentarios al documento de consulta ED84 Arrendamientos concesionarios y derechos de uso de activos en especie

[Leer más](#)

[Tabla de contenido](#)



Comentarios al documento de consulta ED84 Arrendamientos concesionarios y derechos de uso de activos en especie

El International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB) publicó para comentarios el ED84, el cual propone nuevas guías contables para los activos por derecho de uso en arrendamientos concesionarios (arrendamientos en condiciones inferiores a las del mercado para arrendatarios) y para los activos por derecho de uso en especie (derecho a usar activos de terceros sin pagar ninguna contraprestación), lo cual implica modificaciones a las NICSP 43 y 23.

En este documento, el IPSASB propone medir inicialmente los activos por derecho de uso en arrendamientos concesionarios y los activos por derecho de uso en especie al valor presente de los pagos por el arrendamiento a tasas de mercado basadas en el uso actual del activo subyacente a la fecha de inicio del arrendamiento. Además, propone que, cuando los pagos por el arrendamiento a tasas de mercado basadas en el uso actual del activo subyacente no estén fácilmente disponibles, los activos por derecho de uso en arrendamientos concesionarios se midan inicialmente al valor presente de los pagos contractuales por el arrendamiento. Por su parte, para los arrendadores, propone contabilizar los arrendamientos concesionarios de la misma forma que los arrendamientos en condiciones de mercado.

[Leer más](#)



La CGN realizó el respectivo análisis al ED 84 y se realizaron los siguientes comentarios:

1. Dar mayor relevancia a las características de las entidades del sector público y su entorno que a la alineación con las NIIF

El principal aspecto que llevó a cambiar la contabilización de los arrendamientos desde la perspectiva de los arrendatarios en la NIIF 16 fue disminuir los costos en los que incurrían los inversionistas y prestamistas, quienes ajustaban los estados financieros de las entidades para incluir la financiación y activos proporcionados por los arrendamientos operativos.

Con la incorporación de los criterios de la NIIF 16 a la NICSP 43 no hay correspondencia entre el tratamiento contable de los arrendamientos y las necesidades de los usuarios de la información financiera de las entidades del sector público, dado que no se tiene información de que los contribuyentes (que son el principal usuario de la información financiera para el sector público) requieran que se ajusten los estados financieros de las entidades para incluir la financiación y los activos proporcionados por los arrendamientos operativos a fin de definir sus preferencias de voto. Por ello, se sugiere dar mayor relevancia a las características de las entidades del sector público y su entorno que a la alineación con las NIIF.

[Leer más](#)



2. Contemplar el hecho económico de manera integral a fin de definir tratamientos contables congruentes para el arrendador y el arrendatario y para el receptor y el transferente

Cuando una entidad del sector público participa como arrendatario en un arrendamiento cuyas condiciones son inferiores a las del mercado y cuando una entidad del sector público recibe el derecho de uso en especie, generalmente la contraparte de la operación es otra entidad del sector público del mismo país.

Por ello, tanto para los arrendamientos que no implican la transferencia sustancial de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente como para el derecho de uso en especie que no implica la transferencia sustancial de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente, el tratamiento contable propuesto en el ED84 generaría inconvenientes en la interpretación del hecho económico para fines de consolidación y en las operaciones recíprocas originadas entre entidades del sector público del mismo país, lo cual complejiza la preparación y presentación de estados financieros consolidados.



[Leer más](#)



Conclusiones del análisis realizado por la CGN sobre el ED84

Se concluyó que las modificaciones propuestas en el ED84, las cuales impactan la NICSP 23 y NICSP43, no son pertinentes en el contexto del sector público y se sugirió que el análisis que se adelante para el desarrollo de las NICSP sea holístico y considere las dos partes que intervienen en la transacción con o sin contraprestación, a fin de definir tratamientos contables consistentes desde el punto de vista económico y coherentes con los objetivos y usuarios de la información financiera del sector público. Finalmente, se señaló que este enfoque no coincidirá necesariamente con el enfoque que se tiene para el desarrollo de las NIIF.





CUMPLEAÑOS

Junio 2023

[Leer más](#)

[Tabla de contenido](#)

Junio 2023

| GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales



REVISTA DIGITAL

Le cuento que



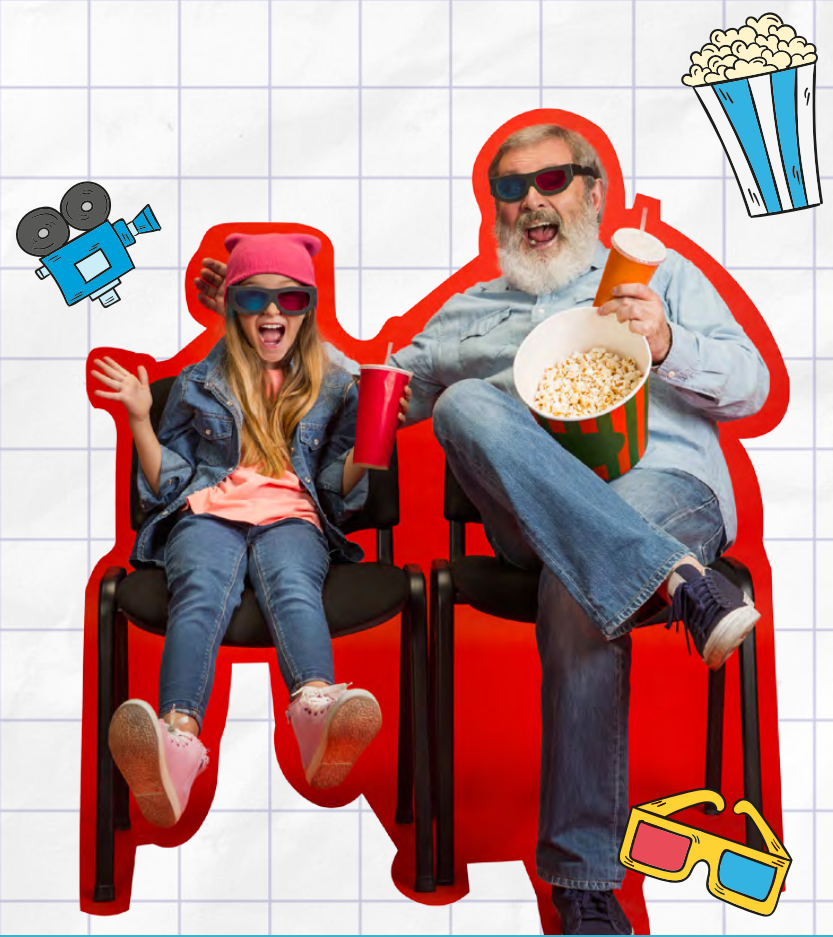
Feliz Cumpleaños

JUNIO



Nubia Yaneth Celis Mendoza	2
Gerardo Tabares Ramírez	10
Marley Sierra Miranda	10
José Leonardo Buitrago	11
Nicol Dayana Mateus Ayure	14
Luz Maritza Pérez Pérez	21
Marco Antonio Rodríguez Ruiz	21
Sebastián González Alarcón	22
Luz Marina Mendoza Ramírez	28
Juan Manuel Cárdenas Núñez	29





[Leer más](#)

[Tabla de contenido](#)



Lo invitamos a leer



Lo invitamos a ver



Lo invitamos a asistir



Lo invitamos a leer

Nunca pares de aprender

Autor: Bradley R. Staats

Año: 2019

En *Nunca pares de aprender*, el experto en comportamiento y procesos operacionales, Bradley R. Staats, expone los principios y las prácticas que definen el aprendizaje dinámico y describe un marco referencial para ayudarles a sus lectores a ser más efectivos como aprendices de por vida. Staats sugiere lo siguiente:

- Convertirse en un aprendiz dinámico
- Valorar el fracaso
- Evaluar el proceso en lugar del resultado
- Hacer preguntas en lugar de apresurarse a dar respuestas
- Practicar la reflexión y la relajación
- Ser uno mismo
- Utilizar las fortalezas
- Buscar especialización y variedad
- Aprender de los demás



<https://www.panamericana.com.co/nunca-pares-de-aprender-653165/p>





Lo invitamos a ver

Cuando ellas quieren más

Director: Bill Holderman

País: Estados Unidos

Año: 2022

Género: Comedia romántica

Estreno en Cine Colombia: 11 de mayo de 2023

Secuela de la película *Book club* de 2018, en la que cuatro amigas, que leen *Cincuenta sombras de Grey* como parte de su club de lectura mensual, empiezan a cambiar la forma en que ven sus relaciones personales. Ahora, nuestras cuatro mejores amigas llevan su club de lectura a Italia para hacer el divertido viaje de chicas que nunca tuvieron. Cuando las cosas se salen de control y se revelan secretos, sus relajantes vacaciones se convierten en una aventura única en la vida.



<https://www.cinecolombia.com/bogota/peliculas/cuando-ellas-quieren-mas>





Lo invitamos a asistir al

Casi 40tones ¡Nunca envejecer fue tan divertido!

Lugar:

Teatro Santafé
Calle 57 #17-13
Bogotá, Colombia

Precio:

\$45.000

Edad sugerida:

16 años

Funciones:

10 junio 6:00 p. m.
17 junio 6:00 p. m.
1 julio 6:00 p. m.



https://www.atrapalo.com.co/entradas/casi-40tones-nunca-envejecer-fue-tan-divertido_e4883598/fecha-01-07-2023/



Que la vida a los 40 está solucionada para todos los hombres, eso pasa si, y solo si, no te has divorciado, no has quebrado, no has tomado malas decisiones y no te has arriesgado a hacer lo que nadie hace. Estos tres “Casi Cuarentones” son hombres que representan a todos los de esa década, por lo menos a la gran mayoría, pues dentro de su locura les toca compartir un apartamento para poder sortear todo lo que este tiempo les pone como reto.

Un stand up con tintes de comedia teatral será la excusa perfecta para que las mujeres sepan lo que hay en las mentes masculinas y los hombres se sientan representados con estos grandes comediantes y actores. “Casi Cuarentones” te garantiza cuatro décadas de solo risa en el Teatro Santafé.



Le cuento que



PaSatiempo!

[Leer más](#) ↗

[Tabla de contenido](#) ↗

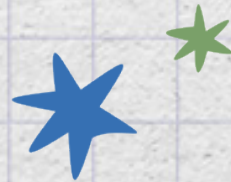
Junio 2023

| GIT Logístico de Capacitación y Prensa



Encuentre las **10 palabras** clave de la edición de mayo de la revista Le Cuento que.

1. Meditación
2. Problemas
3. Equilibrio
4. CONPES
5. Cumpleaños
6. Arrendamientos
7. Activos en especie
8. Normas
9. NICSP
10. Tranquilidad



M	E	D	I	T	A	C	I	O	N
Q	W	A	E	R	T	Y	U	I	A
G	C	C	H	J	K	L	Ñ	O	R
F	U	T	C	O	N	P	E	S	R
G	M	I	D	S	I	A	Z	X	E
M	P	V	N	P	C	B	V	C	N
Q	L	O	W	R	S	E	R	T	D
O	E	S	P	O	P	I	U	Y	A
Ñ	A	E	L	B	K	J	H	G	M
Z	Ñ	N	S	L	A	S	D	F	I
X	O	E	C	E	V	A	B	N	E
S	S	S	A	M	U	M	E	M	N
L	D	P	I	A	N	R	A	A	T
S	O	E	L	S	S	O	E	B	O
A	S	C	T	I	A	N	A	I	S
R	T	I	O	A	I	V	R	A	N
A	J	E	S	D	E	B	S	U	E
M	N	C	O	U	I	E	R	D	U
D	N	L	Y	L	S	F	O	L	E
A	I	A	I	R	Z	V	A	O	O
L	N	U	E	A	V	I	L	Z	E
U	Q	O	A	U	N	M	R	T	Y
E	C	E	L	A	I	T	A	S	R

Nota: es necesario descargar el archivo; abrirlo en un lector de PDF; y, con la herramienta "resaltar texto", solucionar la sopa de letras.

